

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cabra**

Núm. 3.589/2021

El Alcalde de esta Ciudad, hace saber:

Que con fecha 10 de septiembre de 2021, ha dictado resolución número 2021/00002258, acordando ampliar en diez días hábiles el plazo que fue publicado mediante el anuncio 3.294/2021,

del Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 155, de fecha 13 de agosto de 2021, concedido tras la aprobación inicial por el Ayuntamiento Pleno de esta Ciudad del Catálogo de Caminos Públicos del Ayuntamiento de Cabra, que consta en el expediente Gex 2019/5181, y que complementa al Inventario General Consolidado, al objeto de que los interesados puedan presentar reclamaciones y/o sugerencias sobre dicho Catálogo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra, 10 de septiembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Fernando Priego Chacón.